

ATHA-DAH-FCHSA-003-001-40

Junta Particular de 14 de Agosto de
1848.

Presidente.

D. Santos Campo

Diputados.

Luyetano Tejeda.

Manuel Angel Loma.

Herederos

Manuel Agnello,

Grego Velazquez

Manuel Angulo

Gabriel de Herrera

En la Sala Capitular de esta villa

de Valinas de Triana, a catorce de

Agosto de mil ochocientos cuarenta

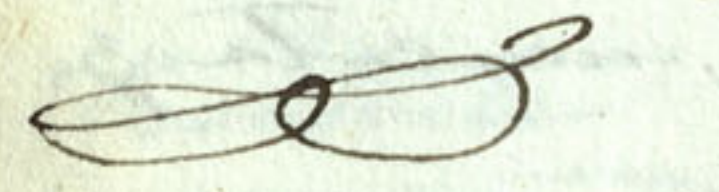
y ocho, bajo la presidencia de un

de los Regidores, se remision de

que costumbre el Diputado de la

Comunidad de herederos de Sal de

Adrian de Hessa
v. l. J. no
Galo Saenz Vall.^{ca}

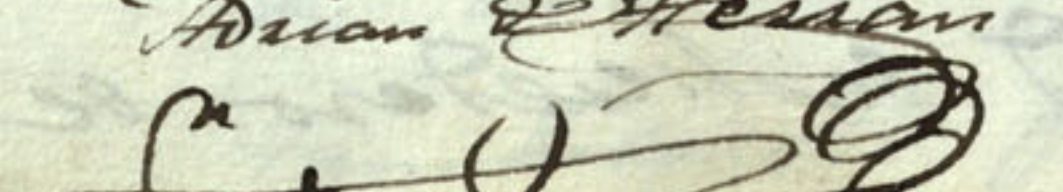


Sobre nuevo
entraje.

No se estima.

estas fabricas D. Cayetano de Teja
da, y los demas Individuos interesados
en las mismas, que al margen se
expresan, y por el Diputado se leyó
un oficio del Administrador de estas
fabricas en que pedia nuevo entraje
de sales; y se acordó por esta Junta
no acceder a él fundandose en la im
guna necesidad hasta q. se estrajesen
las siete mil y cinco de fan. de sal en
trojadas en la semana ultima, en los
daños, que se causarian en las Granjas
por estar en lo mejor de la fabricacion,
y principalmente en el astiende de la
Contrata en q. se estipuló, q. el en
traje se hiciese concluida q. fuese
la elaboracion de sales.

Y no habiendo otro asunto alguno
q. tratar se cerró esta acta, q. fir
maron y se el Sr. D. Certifico.
Santo de la Cruz
Cayetano de Tejada Gregorio de J. T. de J.

Manuel de Arguillera
Manuel Arguiz
Adrian de Hessa


Man. Angel de Luna
Gabriel de Herraiz
v. l. J. no
Galo Saenz Vall.^{ca}